



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021).-

RECONOZCASE PERSONERIA al Ab. Gabriel José Mantilla Velasco identificado con cédula de ciudadanía número 91.284.554 y portador de la tarjeta de abogado número 78.121 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la demandante MARIA DE JESUS TOLOZA ARDILA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE¹ y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6bdd2d69ee7b5ccc9f467e9d4b776370c260d9a459b67793fa95aa2723cafe57
Documento generado en 02/06/2021 01:17:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.70 del 03 de junio de 2021.